República Bolivariana de Venezuela
Ministerio de Educación Superior

Instituto Universitario de Tecnología "Rodolfo Loero Arismendi"

IUTIRLA

Lic. Richard Tucker Loero
DIRECTOR ACADÉMICO

Hace Saber:

Por cuanto el(la) Ciudadano(a) Bachiller

Erika Andreina Díaz Becerra

Titular de la Cédula de Identidad Nº V. 15.581.951, aspirante al Título de Técnico Superior Universitario, cumplió con todos los requisitos exigidos por las Leyes para obtenerlo, por lo cual, en nombre de la República y por Autoridad de la Ley, se le confiere el Título de:

Técnico Superior Universitario en Informática

Reconózcase y téngase en toda la República al mencionado Ciudadano(a) como Técnico Superior Universitario, con todos los derechos que otorgan las Leyes. En fe de lo cual se firma el presente Título, en unión del Jefe de Control de Estudios, en Caracas a los veintiun días del mes de Enero del año dos mil Cinco. Año 194º y 145º

Director Académico

Jefe de Control de Estudios

INSTITUTO UNIVERSITARIO DE TECNOLOGIA "RODOLFO LOERO ARISMENDI" IUTIRLA DIRECCION IUTIRLA

Quedó registrado bajo el Nº 4968 del libro Respectivo.

Oficina Principal del Registro Público del Dto Capital
Caracas, 25 de Julio de 2005 Año 195 y 146
Con esta fecha y bajo el Nº. 304 Folio 304 del Protocolo Único y Principal, queda registrado el presente Título. Derechos: Escrituras Bs. — P.P Bs. — Título Bs. — Total Bs. 39.925,00
Planillas Nº 7.0750 Tomo 87

El Registro Principal

Con esta fecha, 28 de Febrero de 2005
se refrenda al Título de Técnico Superior Universitario en Informática ,otorgado al (a la) ciudadano(a) Erika A. Díaz Becerra
Quedando registrado bajo el Nº 6183 Folio 345 Tomo VIII

Ministro de Educación Superior
Resolución

República Bolivariana de Venezuela

Universidad Nacional Experimental "Simón Rodríguez"



Doctor Manuel Antonio Mariña Müller

Rector de la Universidad Nacional Experimental "Simón Rodríguez"

Hago saber

Que el ciudadano (a)

Erika Andreina Diaz Becerra

Titular de la Cédula de Identidad Nº V-15.581.951 aspirante al Título de Licenciado en Administración, ha cumplido con todos los requisitos legales y reglamentarios para obtenerlo, por lo cual, en nombre de la República y por autoridad de la Ley, le confiero el Título de:

Licenciado en Administración

Mención: Informática

Tómese razón de este Diploma en la Secretaría de esta Universidad y reconózcase y téngase en toda la República al ciudadano (a) Erika Andreina Diaz Becerra, como tal Licenciado, con todos los derechos que le otorgan las leyes.

En fe de lo cual, firmo el presente Diploma en unión de la Secretaria, y de dos Profesores de esta Universidad. En Caracas, a los 31 días del mes de octubre de dos mil ocho. Año 198º y 149º.

El Rector
Dr. Manuel Antonio Mariña Müller
CI:3.149.912

La Secretaria
Dra. María Silvia Vivanco de Uribe
CI:12.542.801

Profesor

Profesor

Oficina Principal de Registro Público
Dtto Capital Caracas
del 01 de Agosto del 2012. Años: 202 y 153
Con esta fecha y bajo el Nº 29 al folio 29 del Protocolo Unico y Principal, ha sido registrado el presente Título
Derechos Escritura Bs. — P.P. Bs.— Total Bs.
Planilla Nº 4715 Tomo Nº 19

Registrador Principal

Dr. Mauro J. Pérez Flores

Queda inscrito en el Tomo XIV Folio 105 del Libro Respectivo Acta Nº053 bajo el Nº 7

La Secretaria
Dra. María Silvia Vivanco de Uribe
CI:12.542.801